

INVERSIONES CLASOR, S.I.C.A.V., S. A.

Se hace público, para su general conocimiento, que la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 19 de junio de 2007, acordó, por unanimidad del 99,94 por 100 del Capital social en circulación que asistió a la misma, y con la finalidad de dotar de mayor liquidez a la sociedad, modificar las cifras de capital social inicial y capital estatutario máximo, que quedarán fijados en 4.000.064,40 euros y 40.000.064 euros, respectivamente.

Asimismo, se acordó la modificación del artículo 5.º de los vigentes estatutos sociales que, tras la citada modificación, pasará a tener la siguiente redacción literal:

«Artículo 5. Capital social.

1. El capital social inicial queda fijado en 4.000.064,40 euros, representado por 763.360 acciones nominativas, de 5,24 euros nominales cada una, y está íntegramente suscrito y desembolsado.

2. El capital estatutario máximo se establece en 40.000.064 euros, representado por 7.633.600 acciones nominativas, de 5,24 euros nominales cada una.

3. Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta general.»

Madrid, 18 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Cristina Ochoa Arizu.—48.989.

INVERSIONES DE BIENES MERCANTILES E INDUSTRIALES DEL CANTÁBRICO, S. A.

Por los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, en sesión de 30 de junio de 2007, se verifica la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Administraciones Públicas.....	462,28
Cartera de valores a corto plazo.....	1.221.523,68
Otros créditos.....	132.016,46
Provisiones.....	- 621.120,14
Tesorería.....	13.899,45
Total Activo.....	746.781,13
Pasivo:	
Capital suscrito.....	417.670,96
Reserva de revalorización.....	104.696,37
Reserva legal.....	83.534,19
Otras reservas.....	31.709,05
Pérdidas y ganancias.....	-677,78
Administraciones Públicas.....	109.848,94
Total Pasivo.....	746.781,73

Madrid, 30 de junio de 2007.—La liquidadora, Rosa de la Fuente Porres.—48.712.

INVERSIONES DEMETER, SICAV, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Barcelona, Avenida Diagonal, 415, Quinta planta., el próximo día 13 de septiembre de 2007 a las doce horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de septiembre, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 así como todas las gestiones efectuadas por el mismo hasta la fecha de la celebración de la junta.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, prórroga del Auditor de la Sociedad.

Cuarto.—Modificación de la denominación y del objeto social. Modificación artículos 1.º y 2.º de los estatutos sociales.

Quinto.—Refundición total de los estatutos sociales.

Sexto.—Estudio de la situación patrimonial de la Sociedad. Adopción de acuerdos de disolución o reducción de capital.

Séptimo.—Revocación del nombramiento de Gaesco Gestión Sociedad Anónima Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva como sociedad gestora de la Sociedad.

Octavo.—Revocación de nombramiento de Santander Investment Services, Sociedad Anónima como depositario de la sociedad.

Noveno.—Reestructuración del Consejo de Administración o cambio del sistema de administración.

Décimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias con finalidad de reducción de capital. Modificación artículo 5.º estatutos sociales.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas de conformidad con lo establecido en los artículos 112,144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Barcelona, 6 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Martorell González.—48.667.

INVERSIONES GASTRONÓMICAS DEL SALÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento autos 760/06, ejecución n.º 54/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Santiago Hinojosa Gutiérrez, contra la empresa «Inversiones Gastronómicas del Salón, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada «Inversiones Gastronómicas del Salón, Sociedad Limitada» por importe de 10.305,27 euros, más 1.648,84 presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 5 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Patricia Power Mejón.—48.070.

INVERSON, S. A.

Disolución y liquidación

Se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 26 de junio de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de esta sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Acciones sin cotización social.....	36.789,75
Deudores.....	174.660,00
Hacienda Pública deudora.....	18.699,99
Socios deudores.....	55.967,00
Hacienda pendiente.....	4.296,01
Bancos.....	246.244,78
Total activo.....	536.657,53
Pasivo:	
Capital.....	108.180,00
Reservas legales.....	54.091,09
Reservas voluntarias.....	2.719,56
Otras reservas.....	2,18
Beneficio a la fecha.....	371.664,70
Total pasivo.....	536.657,53

Barcelona, 16 de julio de 2007.—La Liquidadora única, María Rosario Rovira Benet.—48.947.

IVAN ADARVE GALDEANO (TIPS)

Declaración de insolvencia

D.ª Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento autos 283/06, ejecución n.º 170/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de María Teresa Castilla Camacho, contra la empresa Ivan Adarve Galdeano (Tips), se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada Ivan Adarve Galdeano (Tips), por importe de 11.022,88 euros, más 1.763,66 euros que se presupuestan para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 5 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Patricia Power Mejón.—48.069.

IÑALSA INVERSIONES, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

IÑALSA VALORES, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio fusión

Las Juntas Generales Universales de ambas sociedades, celebradas el día 28 de junio de 2007, acordaron la fusión por absorción de la sociedad «Iñalsa Valores Sociedad Limitada Unipersonal» por la sociedad «Iñalsa Inversiones Sociedad Limitada Unipersonal», quien adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera sociedad, que se disuelve sin liquidación en los términos del proyecto de fusión de fecha 11 de junio de 2007, aprobado igualmente por las dos compañías en las referidas Juntas y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya según nota del Registrador extendida con fecha del pasado 21 de junio.

Asimismo se aprobaron los balances de fusión de ambas sociedades cerrados todos ellos al 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que podrán ejercer en los plazos y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 2 de julio de 2007.—El Administrador Único de las dos sociedades, Ignacio Altuna Aguirre.—48.526.

1.ª 23-7-2007